



COMPLEJO ASISTENCIAL
HOSPITAL GENERAL
C/ Miguel Servet, s/n.
40002 - Segovia
Fax: 921 44 05 32
Teléf. 921 41 91 00



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DE CONCIERTO DE ASISTENCIA SANITARIA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE TRAUMATOLOGÍA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA PN.SP.6/2017

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGOVIA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PN.SP.6/2017, DE CONCIERTO DE ASISTENCIA SANITARIA QUIRÚRGICA PARA EL COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA.

Vista la propuesta de adjudicación realizada por la Dirección de Gestión de Atención Especializada de Segovia con fecha 20 de noviembre de 2017, del Procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PN.SP.06/2017, cuyo objeto es el concurso de procedimientos quirúrgicos de Traumatología para el Complejo Asistencial de Segovia, de la cual son los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Resolución del Gerente de Atención Especializada de Segovia de fecha 23 de octubre de 2017, se acordó el INICIO del expediente de PN.SP. 06/2017, para la contratación del concurso de procedimientos quirúrgicos de Traumatología para el Complejo Asistencial de Segovia, por un presupuesto máximo de licitación de **64.864,46 euros sin IVA (prestación exenta de IVA)** para el ejercicio 2017.

SEGUNDO.- Con fecha 27 de octubre de 2017, y mediante Resolución del Gerente de Atención Especializada de Segovia, se APRUEBA EL EXPEDIENTE de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el GASTO, acordándose asimismo la apertura del procedimiento de adjudicación del citado contrato mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, en virtud del Artículo 172.c del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Con fecha 27 de octubre de 2017, se envía dicho expediente a las empresas que pueden ofertar, al ser derivado del Acuerdo Marco CMQ.01-2019:

- HOSPITAL MONCLOA
- HOSPITAL RECOLETAS SEGOVIA NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA
- HOSPITAL RECOLETAS DE CASTILLA Y LEÓN, HOSPITAL FELIPE II DE VALLADOLID
- MD ANDERSON INTERNACIONAL ESPAÑA

Las empresas que presentan su oferta dentro del plazo establecido en la invitación a la licitación son:

- HOSPITAL RECOLETAS SEGOVIA NUESTRA SEÑORA DE LA FUENCISLA
- HOSPITAL RECOLETAS DE CASTILLA Y LEÓN, HOSPITAL FELIPE II DE VALLADOLID

- Las empresas HOSPITAL MONCLOA y MD ANDERSON INTERNACIONAL ESPAÑA no presentan oferta.
- Con fecha 9 de noviembre de 2017 se abren los Sobres del mencionado Procedimiento Negociado, comprobándose que la empresas presentan la Documentación Administrativa requerida en los Pliegos.

CUARTO El día 9 de noviembre de 2017 se envía la Documentación Técnica a la Directora Médico para que realice el informe técnico de las ofertas. Este Informe se realiza con fecha 17 de octubre de 2017.

A la vista de estos antecedentes, del precio ofertado y de la Oferta Técnica presentada, y teniendo en cuenta los ASPECTOS NEGOCIABLES del mencionado Procedimiento Negociado 6/17 y el Informe del Subdirector Médico

la Dirección de Gestión del Complejo Asistencial de Segovia

procede a realizar el consiguiente Análisis y Valoración de Ofertas y Propuesta de Adjudicación:

- 1º ASPECTOS ECONOMICOS:

Los precios ofertados por la empresa licitadora a este Procedimiento son los siguientes:



COMPLEJO ASISTENCIAL

HOSPITAL GENERAL

C/ Miguel Servet, s/n.

40002 - Segovia

Fax: 921 44 05 32

Teléf. 921 41 91 00



Sacyl

TÉCNICA 2 GRUPO 1: PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE TRAUMATOLOGÍA

Lote	Diagnósticos C.I.E. 9-MC		Procedimientos C.I.E. 9-MC		Precio unitario	Nº	TOTAL	Aplicación presupuestaria	Oferta	Recoletas Segovia	Recoletas Felipe II
	Código	Descripción	Código	Descripción							
LOTE 64	735.0, 735.2	Dedo gordo pie valgo	77.51	Bunionectomía y osteotomía*	686,00	2	1.372,00	G/312A02/26204/6	500,00	1.000,00	686,00
LOTE 65	735.0, 735.2	Dedo gordo pie valgo	77.52	Bunionectomía y artrodesis*	686,00	2	1.372,00	G/312A02/26204/6	500,00	1.000,00	686,00
LOTE 66	735.0, 735.2	Dedo gordo pie valgo	77.53	Otra Buniónectomía*	686,00	2	1.372,00	G/312A02/26204/6	500,00	1.000,00	686,00
LOTE 67	735.0, 735.2	Dedo gordo pie valgo	77.54	Excisión de Hallux Valgus*	686,00	2	1.372,00	G/312A02/26204/6	500,00	1.000,00	686,00
LOTE 68	735.0, 735.2	Dedo gordo de pie valgo bilateral	77.51	Bunionectomía y osteotomía*	831,24	2	1.662,48	G/312A02/26204/6	600,00	1.200,00	831,24
LOTE 69	735.0, 735.2	Dedo gordo de pie valgo bilateral	77.52	Bunionectomía y artrodesis*	831,24	2	1.662,48	G/312A02/26204/6	600,00	1.200,00	831,24
LOTE 70	735.0, 735.2	Dedo gordo de pie valgo bilateral	77.53	Otra Buniónectomía*	831,24	2	1.662,48	G/312A02/26204/6	600,00	1.200,00	831,24
LOTE 71	735.0, 735.2	Dedo gordo de pie valgo bilateral	77.54	Excisión bilateral de Hallux Valgus*	831,24	2	1.662,48	G/312A02/26204/6	600,00	1.200,00	831,24
LOTE 72	735.3, 735.4	Dedo gordo del pie en martillo. Otro dedo del pie en martillo.	77.56	Reparación dedo martillo	776,82	4	3.107,28	G/312A02/26204/6	500,00	2.000,00	776,82
LOTE 73	735.3, 735.4	Dedo gordo del pie en martillo. Otro dedo del pie en martillo.	77.57	Reparación dedo en garra	776,82	2	1.553,64	G/312A02/26204/6	500,00	1.000,00	776,82
LOTE 74	735.3, 735.4	Dedo gordo del pie en martillo. Otro dedo del pie en martillo.	77.58	Otra escisión, fusión y reparación dedos del pie	776,82	2	1.553,64	G/312A02/26204/6	500,00	1.000,00	776,82
LOTE 75	717, 715,36	Trastorno interno de rodilla. Osteoartrosis de rodilla.	80.26	Artroscopia diagnóstica o terapéutica*	900,00	8	7.200,00	G/312A02/26204/6	658,00	5.264,00	900,00
LOTE 77	718,31	Luxación recurrente de hombro	81.82	Reparación luxación	1.872,83	6	11.236,98	G/312A02/26204/6	1.395,00	8.310,00	1.872,83
											11.236,98



Junta de
Castilla y León

Consejería de Sanidad



**COMPLEJO ASISTENCIAL
HOSPITAL GENERAL**
C/ Miguel Servet, s/n.
40002 - Segovia
Fax: 921 44 05 32



Resumen de facturas emitidas en el periodo 01/01/2018 al 31/12/2018										Periodo	Total	
LOTE 78	840.5, 726.1, 726.2, 727.61, 727.69	Rotura tendón supraespinoso, síndrome manguito rotadores de hombro, tendinitis de hombro, rotura no traumática de tendón.	80.21	Artroscopia de hombro*	1.506,00	10	15.060,00	G/312A02/26204/6	1.400,00	14.000,00	1.506,00	15.060,00
LOTE 80	354.0	Síndrome del túnel carpiano	04.43	Liberación del túnel carpiano*	563,00	15	8.445,00	G/312A02/26204/6	380,00	5.700,00	563,00	8.445,00
LOTE 81	727.4	Ganglion	82.21	Escisión de lesión de vaina tendón mano*	351,00	5	1.755,00	G/312A02/26204/6	250,00	1.250,00	351,00	1.755,00
LOTE 82	728.6, 728.4	Dupuytren, Laxitud ligamentosa.	82.35	Otra fasciectomía de mano*	563,00	5	2.815,00	G/312A02/26204/6	380,00	1.900,00	563,00	2.815,00
TOTAL										73	64.884,46	49.224,00
Teléf. 921 41 91 00												64.864,46

2º ASPECTOS TÉCNICOS:

Los aspectos técnicos han sido valorados por el Subdirector Médico del Complejo Asistencial de Segovia, en base a los siguientes aspectos:

1. Incrementos en las dotaciones de las instalaciones y medios técnicos.
 2. Reducción en el plazo de ejecución del contrato
 3. Reducción en el plazo de ejecución de los procedimientos
 4. Incremento en las medidas de accesibilidad de los ciudadanos a la prestación sanitaria.
 5. Otras prestaciones complementarias (mejoras en la calidad técnica de la ejecución de los procedimientos, mejoras en las prestaciones de los servicios).



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Sanidad



COMPLEJO ASISTENCIAL

HOSPITAL GENERAL

C/ Miguel Servet, s/n.

40002 - Segovia

Fax: 921 44 05 32

Teléf. 921 41 91 00



LOTE 1 (TÉCNICA 2 GRUPO 1. Procedimientos quirúrgicos traumatología).

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR
(Máximo 50 puntos)

EMPRESA: Hospital Recoletas Segovia Ntra. Sra. Misericordia, S.L.

LOTE: 2 (TÉCNICA 2 GRUPO 1. Procedimientos quirúrgicos traumatología)

Incrementos en las dotaciones de las instalaciones y medios técnicos	No se consideran aplicables las mejoras para este tipo de intervenciones.	0
Reducción en el plazo de ejecución del contrato	Compromiso antes de 08/12/2017 ó 20 días después de la fecha de adjudicación.	10
Reducción en el plazo de ejecución de los procedimientos	Citación del paciente un 1 hábil tras la recepción de solicitud del Hospital Plazo máximo de intervención desde recepción del paciente en 4 días (sujeto a no concurrencia de circunstancia médica o cuestiones personales del paciente)	10
Incremento en las medidas de accesibilidad de los ciudadanos a la prestación sanitaria	Intenta coordinar los preoperatorios, analíticas, pruebas diagnósticas y consulta de anestesia y cirugía en un solo día. Priorización de pacientes si fuera necesario	9
Otras prestaciones complementarias (mejoras en la calidad técnica de la ejecución de los procedimientos, mejoras en las prestaciones de los servicios)	Compromiso de tratar complicaciones hasta 24 meses, incluyendo cualquier intervención secundaria Seguimiento telefónico 24 horas durante todo el procedimiento por enfermera experta en Cirugía Ortopédica y Traumatología. 6 consultas de seguimiento entre los 15 días y los 18 meses después de la intervención Ampliación de consultas a petición del paciente. Historia Clínica informatizada. Tratamiento completo de rehabilitación en Segovia para los pacientes que lo necesiten. Bastones ortopédicos si se precisa. Acceso al Servicio de Urgencias 24 horas al día durante el proceso, sin límite de asistencias. Encuesta de satisfacción.	8
		TOTAL PUNTUACIÓN 37





COMPLEJO ASISTENCIAL
HOSPITAL GENERAL
C/ Miguel Servet, s/n.
40002 - Segovia
Fax: 921 44 05 32
Teléf. 921 41 91 00



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR
(Máximo 50 puntos)

EMPRESA: Hospital Recoletas Castilla y León SLU

LOTE: 2 (TÉCNICA 2 GRUPO 1. Procedimientos quirúrgicos traumatología)

Incrementos en las dotaciones de las instalaciones y medios técnicos	No se consideran aplicables las mejoras para este tipo de intervenciones.	0
Reducción en el plazo de ejecución del contrato	Compromiso antes de 15/12/2017	8
Reducción en el plazo de ejecución de los procedimientos	Citación del paciente en máximo 48 horas. Desde citación del paciente a intervención 5 días	8
Incremento en las medidas de accesibilidad de los ciudadanos a la prestación sanitaria	Intenta coordinar los preoperatorios, analíticas, pruebas diagnósticas y consulta de anestesia y cirugía en un solo día Priorización de pacientes si fuera necesario	9
	Consultas de revisión a juicio del especialista	
Otras prestaciones complementarias (mejoras en la calidad técnica de la ejecución de los procedimientos, mejoras en las prestaciones de los servicios)	Tratamiento de rehabilitación para los pacientes que lo necesiten, hasta dos meses, en Centro de Segovia Bastones ortopédicos si se precisa Encuesta satisfacción	4
	TOTAL PUNTUACIÓN	29

Resumen puntuaciones

	Ofertante	Puntuación Económica	Puntuación Técnica	Puntuación Total
LOTE 1	Hospital Recoletas Segovia Nuestra Señora de la Misericordia S.L.U.	50	37	87
	Hospital Recoletas Castilla y Leon S.L.U.. (Hospital Valladolid Felipe II)	37,96	29	66,96

- De acuerdo con este Análisis y Valoración de Ofertas, la Dirección de Gestión realiza la proposición al HOSPITAL RECOLETAS SEGOVIA NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA en el lote 1.

QUINTO.- Por el servicio de Contratación se ha requerido al HOSPITAL RECOLETAS SEGOVIA NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA, que ha presentado la oferta más ventajosa en el lote 1, la documentación a la que se refiere el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, habiendo sido presentada el día 23 de noviembre de 2017.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con las atribuciones autorizadas por Resolución de 28 de septiembre de 2015 del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, sobre Delegación de Competencias en diferentes Órganos de este Organismo “BOCYL de 07/10/2015”, el Gerente de Asistencia Sanitaria de Segovia tiene competencia para adjudicar este Procedimiento.

SEGUNDO.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 178 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se ha solicitado oferta a las empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, con las que se ha procedido a la negociación recogida en este expediente administrativo.

TERCERO.- Según lo dispuesto en el artículo 151.3 y 4 del TRLCSP, el órgano de contratación, en resolución motivada, adjudicará el contrato al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa.

A la vista de la propuesta de adjudicación realizada por la Dirección de Gestión de fecha 20 de noviembre de 2017, la oferta más ventajosa es la presentada por el **HOSPITAL RECOLETAS SEGOVIA NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA S.L.U.**, para el LOTE 1.

De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho, así como con la demás normativa general y de pertinente aplicación

R E S U E L V O

1º- ADJUDICAR el contrato PN.SP. 6/17 para prestación de servicios de asistencia sanitaria quirúrgica mediante concurso para el Complejo Asistencial de Segovia, a la empresa **HOSPITAL RECOLETAS SEGOVIA NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA S.L.U.**, con NIF B40227019, , por los siguientes conceptos e importes:



COMPLEJO ASISTENCIAL

HOSPITAL GENERAL

C/ Miguel Servet, s/n.

40002 - Segovia

Fax: 921 44 05 32

Teléf. 921 41 91 00



Sacyl

TÉCNICA 2 GRUPO 1: PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE TRAUMATOLOGÍA
Recoletas Segovia Nuestra Señora de la Misericordia S.L.U.

Lote	Diagnósticos C.I.E. 9-MC		Procedimientos C.I.E. 9-MC		Precio unitario €	Nº	TOTAL €	Oferta	
	Código	Descripción	Código	Descripción				Precio €	Importe
LOTE 64	735.0, 735.2	Dedo gordo pie valgo	77.51	Bunionectomía y osteotomía*	686,00	2	1.372,00	500,00	1.000,00
LOTE 65	735.0, 735.2	Dedo gordo pie valgo	77.52	Bunionectomía y artrodesis*	686,00	2	1.372,00	500,00	1.000,00
LOTE 66	735.0, 735.2	Dedo gordo pie valgo	77.53	Otra Bunionectomía*	686,00	2	1.372,00	500,00	1.000,00
LOTE 67	735.0, 735.2	Dedo gordo pie valgo	77.54	Excisión de Hallux Valgus*	686,00	2	1.372,00	500,00	1.000,00
LOTE 68	735.0, 735.2	Dedo gordo de pie valgo bilateral	77.51	Bunionectomía y osteotomía*	831,24	2	1.662,48	600,00	1.200,00
LOTE 69	735.0, 735.2	Dedo gordo de pie valgo bilateral	77.52	Bunionectomía y artrodesis*	831,24	2	1.662,48	600,00	1.200,00
LOTE 70	735.0, 735.2	Dedo gordo de pie valgo bilateral	77.53	Otra Bunionectomía*	831,24	2	1.662,48	600,00	1.200,00
LOTE 71	735.0, 735.2	Dedo gordo de pie valgo bilateral	77.54	Excisión bilateral de Hallux Valgus*	831,24	2	1.662,48	600,00	1.200,00
LOTE 72	735.3, 735.4	Dedo gordo del pie en martillo. Otro dedo del pie en martillo.	77.56	Reparación dedo martillo	776,82	4	3.107,28	500,00	2.000,00
LOTE 73	735.3, 735.4	Dedo gordo del pie en martillo. Otro dedo del pie en martillo.	77.57	Reparación dedo en garra	776,82	2	1.553,64	500,00	1.000,00
LOTE 74	735.3, 735.4	Dedo gordo del pie en martillo. Otro dedo del pie en martillo.	77.58	Otra escisión, fusión y reparación dedos del pie	776,82	2	1.553,64	500,00	1.000,00
LOTE 75	717, 715.36	Trastorno interno de rodilla. Osteoartrosis de rodilla.	80.26	Artroscopia diagnóstica o terapéutica*	900,00	8	7.200,00	658,00	5.264,00
LOTE 77	718.31	Luxación recurrente de hombro	81.82	Reparación luxación	1.872,83	6	11.236,98	1.385,00	8.310,00
LOTE 78	840.6, 726.1, 726.2, 727.61, 727.69	Rotura tendón supraespinoso, síndrome manguito rotadores de hombro, tendinitis de hombro, rotura no traumática de tendón.	80.21	Artroscopia de hombro*	1.506,00	10	15.060,00	1.400,00	14.000,00
LOTE 80	354.0	Síndrome del túnel carpiano	04.43	Liberación del túnel carpiano*	563,00	15	8.445,00	380,00	5.700,00
LOTE 81	727.4	Ganglion	82.21	Excisión de lesión de vaina tendón mano*	351,00	5	1.755,00	250,00	1.250,00
LOTE 82	728.6, 728.4	Dupuytren, Laxitud ligamentosa.	82.35	Otra fasciectomía de mano*	563,00	5	2.815,00	380,00	1.900,00
				TOTAL	73	64.864,46			49.224,00


**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad

El Importe Total del contrato es de **49.224,00 euros sin IVA (prestación exenta de IVA)** con cargo a la aplicación presupuestaria 05.22.312A02/26204/6, y para el periodo comprendido desde la formalización del contrato hasta el 15 de diciembre de 2017.

2º.- ACORDAR que en la notificación de esta adjudicación y en el Perfil del Contratante se indique el plazo en el que debe procederse a la formalización del contrato de conformidad con el artículo 156.3 del TRLCSP.

3º.- NOTIFICAR el contenido de esta Resolución a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 151.3 del citado Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como ORDENAR su publicación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Decreto 9/2012, de 8 de marzo, de desconcentración de competencias del Presidente de la Gerencia Regional de Salud en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, podrá interponerse **Recurso Contencioso- administrativo** ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.3, 14.1 y 46, respectivamente, de la Ley 29/1998, de 13 de julio de 1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa .

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse **Recurso de Reposición** ante el Gerente de Asistencia Sanitaria de Segovia, a tenor de lo dispuesto en los artículos 61.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de su notificación.

En Segovia, a 24 de noviembre de 2017.

EL DIRECTOR ECONÓMICO, PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO
P.D. (Resolución de 28 de septiembre de 2015 sobre Delegación de Competencias en diferentes Órganos "BOCYL de 07/10/2015")
EL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA

Fdo.: José Manuel Vicente Lozano